

## CONVOCATORIA

### FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES SOBRE MUNDO ÁRABE AL BAHR

### AL BAHR INTERNATIONAL SHORT FILM FESTIVAL ON THE ARAB WORLD

### المهرجان الدولي للأفلام القصيرة حول العالم العربي - البحر

La Asociación Al-Quds abre la convocatoria para la I Edición del Festival Internacional de Cortometrajes sobre Mundo Árabe – Al Bahr, con la finalidad de promover la cinematografía árabe en nuestro país y repensar nuestra visión orientalista de las sociedades contemporáneas árabes. Desde esta orilla del Mar Mediterráneo, queremos visibilizar la pluralidad y diversidad de pueblos que habitan en el Mundo Árabe, así como a las comunidades procedentes del mismo, pero que viven fuera de él con perspectiva crítica, denuncia social y enfoque basado en los derechos humanos.

## BASES REGULADORAS

### PARTICIPANTES Y CONDICIONES DE LAS OBRAS

1. La temática del cortometraje deberá girar en torno a los pueblos del mundo árabe, haberse grabado o producido en estos territorios o en otros países no pertenecientes al mundo árabe pero tratando temas relacionados con las comunidades procedentes del mundo árabe.
2. Las obras no podrán superar los 30 minutos de duración, créditos incluidos.
3. Sólo se admitirán obras producidas con posterioridad al 1 de enero de 2017.
4. El plazo de inscripción de los cortos se abrirá el día 12 de marzo 2020 y se cerrará el 12 de mayo 2020 (ambos incluidos).
5. El cortometraje deberá ser en español o en versión original con subtítulos en español.
6. Se permite la participación de cualquier modalidad de película, sea ficción, animación, documental u otra, siempre que cuente con temática social.
7. Las personas participantes autorizan el uso de extractos del cortometraje para su difusión en cualquier medio de comunicación. Asimismo, el Festival podrá utilizar fotografías del cortometraje y de la dirección para la elaboración del catálogo del Festival y su entrega a medios de comunicación.
8. Una vez efectuada la selección de un cortometraje por el Festival, no podrá ser retirado.

9. El Festival podrá rechazar la participación de cualquier obra audiovisual que no reúna las condiciones técnicas necesarias para una exhibición de buena calidad o que no cumplan con las bases descritas.
10. Las productoras cederán los derechos de proyección al Festival durante las fechas de realización del mismo, así como en la muestra de cine a celebrar por la Asociación Al-Quds en Jaén en el mismo año.
11. Las películas inscritas, serán incorporadas a la mediateca que la Asociación gestiona y que usará única y exclusivamente para muestras culturales, educativas y actividades de carácter formativo y didáctico sin ánimo de lucro. En caso de proyecciones fuera de éste ámbito social, se acordará con las productoras derechos de proyección.
12. Las productoras facilitarán la película en el formato solicitado por el Festival.
13. La producción/distribución de los cortos que hayan recibido un premio, se comprometen a mencionarlo en toda la publicidad y material de prensa y utilizando el logotipo del Festival. Este logotipo se enviará a las direcciones electrónicas con las que se han realizado la inscripción por parte del Festival.
14. La inscripción en el Festival supone la ratificación de que sus obras son originales y no constituyen plagio ni violan ningún otro derecho de terceros, regla, norma o legislación de cualquier tipo, siendo ellos los responsables únicos de cualquier irregularidad derivada de la exhibición de las obras en el Festival o del uso de cualquiera de los materiales provistos.
15. La organización del Festival no se responsabilizará por ninguna cuestión relacionada con los derechos de autor/a de las obras inscritas.
16. Los productores serán responsables de la inclusión de todos los créditos de las obras inscritas, debiendo responder individualmente a eventuales reclamaciones de terceros por el incumplimiento de esta obligación.
17. La participación en el Festival implica la aceptación de las normas redactadas en estas bases.

#### **CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL:**

- Admisión de obras: del 12 de marzo al 12 de mayo 2020
- Publicación de títulos seleccionados para el festival: 15 de mayo 2020
- Celebración del festival: 3 de junio 2020.

## INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN

- La inscripción se realizará on-line a través de la plataforma Festhome:  
**<https://festhome.com/festival/festival-de-cortos-al-bahr>**
- Para cualquier aclaración o duda, pónganse en contacto con [comunicacion@alqudsandalucia.org](mailto:comunicacion@alqudsandalucia.org)
- Todas aquellas personas seleccionadas para su proyección en el Festival deberán enviar el enlace de descargar del cortometraje a: [comunicacion@alqudsandalucia.org](mailto:comunicacion@alqudsandalucia.org)

## PREMIOS Y CALIFICACIONES

- Primer Premio del Jurado al mejor cortometraje: trofeo o placa conmemorativa.
- Segundo Premio del Jurado al mejor cortometraje: trofeo o placa conmemorativa.
- Premio Especial del Público: trofeo o placa conmemorativa

No habrá asignación económica alguna.

Los premios se entregarán el 3 de junio de 2020, día del festival.

La organización facilitará en la medida de sus posibilidades la presencia de las personas representantes de los cortos finalistas en la celebración del Festival el 3 de junio de 2020. En caso de que la asistencia no fuera posible, se aceptará un vídeo de agradecimiento de las cintas premiadas que se proyectará en el Festival.

## PROCESO DE SELECCIÓN Y COMUNICACIÓN DEL FALLO

- La Dirección del Festival designará al jurado, compuesto por representantes y profesionales de los medios de comunicación, académicos, audiovisuales, artísticos, del mundo árabe y culturales escogidos por la Dirección del Festival.
- Se informará a las obras seleccionadas por el jurado mediante la dirección de contacto facilitada en la inscripción.
- El Jurado seleccionará, al menos, cinco películas de entre todas las presentadas a concurso para ser proyectadas entre las que se incluirán las premiadas por el mismo.
- Las decisiones del jurado serán inapelables y no deberán ser justificadas.
- La Dirección del Festival podrá estar presente con voz pero sin voto en las deliberaciones y comunicaciones del jurado.



- El fallo del jurado y el resto de premios y menciones, se darán a conocer durante la celebración del festival el 3 de junio de 2020.
- El Premio del Público será otorgado entre las obras finalistas por los votos del público tras su proyección.

La Organización se reserva el derecho de modificar la fecha del festival si por motivos ajenos a la misma se viera obligada a ello.

Para cualquier consulta o aclaración de la presente convocatoria las personas interesadas podrán ponerse en contacto con la Asociación Al-Quds mediante correo electrónico: [comunicacion@alqudsandalucia.org](mailto:comunicacion@alqudsandalucia.org)